



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN

Modelo OBU-03

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

LOBMA.Expte...../ 2016 *Solicitud de Acometida de Agua y Desagüe

SOLICITANTE O REPRESENTANTE ¹	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Actuando en (marcar con X)	nombre propio en representación ¹ (rellenar 3ª casilla) ¹		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	
	Teléfonos - Email			

¹ DATOS DEL REPRESENTADO (a rellenar <u>SÓLO</u> en caso de ser <u>REPRESENTANTE</u>) ¹	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			

Licencia de Obra: Expediente y Ubicación				
EXPONE:	Que habiendo obtenido la concesión de Licencia para la obra y ubicación arriba indicadas, y siendo necesario realizar el enganche para la acometida			
SOLICITA:	Que previa o simultáneamente a la obtención de dicha licencia, y cumplidos los trámites necesarios, se digna conceder al solicitante la necesaria autorización para poder realizar la correspondiente acometida definitiva para dicho inmueble.			

Nº Cuenta y Entidad				
Municipio y fecha				

Firma

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos aquí facilitados podrán ser objeto de tratamiento y serán almacenados en un fichero responsabilidad de este Ayuntamiento denominado "LICENCIAS", con la finalidad de gestionar su licencia y realizar el control y gestión de las operaciones derivadas de la misma. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito ante el Ayuntamiento de Molina de Aragón (Registro General) a la siguiente dirección: Plaza España nº 1 C.P. 19300 Molina de Aragón.

Plaza España, 1 - 19300 Molina de Aragón (Guadalajara) - Tel. 949 830 001

Email: ayuntamiento@molina-aragon.com

Información general: <http://www.molina-aragon.com>

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

1. Se debe acreditar la representación para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación. art.5.3 Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP